



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

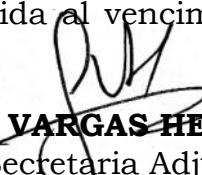
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

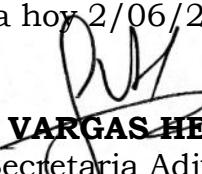
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105035201600342-01
RADICADO INTERNO:	82615
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	TIBERIO RÍOS PINTO, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ
OPOSITOR:	LA NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TIBERIO RÍOS PINTO, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA SENTENCIA:	24/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1146-2023
DECISIÓN:	CASA- ÚNICAMENTE EN CUANTO DISPUSO QUE EL CÁLCULO ACTUARIAL..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR PARCIALMENTE EL NUMERAL..., CON COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE DEMANDADA (PAG.53)

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 2/06/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 2/06/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07/06/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 24 de
mayo de 2023.

SECRETARIA